WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30 AM

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14382

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 18 de junio de 2025, **el distrito de Santiago de Challas, de la provincia de Pataz, región La libertad**, cumple su **trigésimo octavo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,228 habitantes.

Que, el **18 de junio de 1987**, durante el gobierno del ex Alan García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Santiago de Challas**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 24693,** cuyo artículo 1º dice: "créase el distrito de Santiago de Challas, en la provincia de Pataz, del departamento de la Libertad, Cuya capital será el centro poblado Challas, que se eleva a la categoría de pueblo por la presente ley"; limita por el norte, con el distrito de Urpay; por el este, con el distrito de Huancaspata; por el sur, con el distrito de Huancaspata; y por el oeste, limita con el distrito de Alfonso Ugarte.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Santiago de Challas, provincia de Pataz, región La Libertad,** por su **XXXVIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Yoni Gregorio Pinedo Flores, alcalde del **distrito de Santiago de Challas, provincia de Pataz, región La Libertad**, para que extienda el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Santiago de Challas**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento